

**ACTA N° 05**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO**  
**17 DE ABRIL DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 17 DE ABRIL DEL 2024, SE REUNIERON EN SESIÓN HÍBRIDA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA Y DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA EN CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA MG. KARIN VARGAS TORRES EN CALIDAD DE DIRECTORA DE POSGRADO; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; EL MAG. IVÁN RIVAROLA, DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA DRA. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A., INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 04 DE C.U.A. CELEBRADO EL JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024. NOTIFICADO EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
3. OFICIO N° 015-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE CREACIÓN DE TRES (3) NUEVAS CARRERAS EN MODALIDAD A DISTANCIA DEL SMLI10, A CARGO DE LA VRA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.
4. OFICIO N° 014-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0008-2024-CUA-UA CUADRO DE MERITO 2023-II, A CARGO DE LA VRA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.
5. APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
6. APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE), A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.

7. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
8. INFORME DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2025-2027.
9. OTROS.

## TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 04, LA MISMA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 21 DE MARZO DEL 2024, LA MISMA QUE FUE NOTIFICADA CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 26 MARZO DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

Saludos \* Se remite Acta de CUA N° 04 (JUEVES 21.03.2024) + Resoluciones 🖨️ 📄

Recibidos x

Lesly Castro Rodríguez <liliam.castro@autonoma.pe>  
para Enrique, mí, Alan, Johanna ▾

📧 mar, 26 mar, 12:50 ☆ ↩️ ⋮

Lima, martes 26 de marzo del 2024.

Señor Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán  
Universidad Autónoma del Perú  
Presente.-

Me permito saludarlo a través de la presente, aprovecho la ocasión en remitir a vuestro despacho el Acta de CUA N° 04 + las resoluciones aprobadas por el Consejo Universitario Académico, dicha sesión se llevó a cabo el día jueves 21.03.2024, en ese sentido se solicita el VB° pertinente para proceder a notificar los miembros del Consejo Universitario Académico.

17	RESOLUCIÓN N° 0044-2024-CUA-UA	Se aprueba, ratificar el Currículo de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica, en la Modalidad Presencial.
18	RESOLUCIÓN N° 0045-2024-CUA-UA	Se aprueba, ratificar el Currículo de la Carrera Profesional de Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, en la Modalidad Presencial

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 069-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE ABRIL EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2181894760	ALARCON CAMARGO	RENE	PRESENCIAL
2	2181893998	ALBUJAR OVALLE	JHONATHAN MAISON	PRESENCIAL
3	2092102054	ANGELES QUIJANO	DIANA RASHEL	PRESENCIAL
4	2202892229	APARCANA CHOQUE	MORELIA CELESTE	PRESENCIAL
5	2191893030	ATANACIO VILLAFANI	GANELLA SHERIL	PRESENCIAL
6	2162896689	CHANCA VIDAL	FIGIELLA LUCIA	PRESENCIAL
7	2162897528	FLORES PEREZ	MARYORI	PRESENCIAL
8	2181890286	GERONIMO NARBASTA	JORGE JOSUE	PRESENCIAL
9	2202892113	GRANDEZ RAMIREZ	MINDY MILUSCA	PRESENCIAL
10	2172891380	JIMENEZ HUAMAN	EDUARDO MARTIN	PRESENCIAL
11	2191893817	LLANTERHUAY MENDEZ	JOSELYN DAYSI	PRESENCIAL
12	2151899832	LOPEZ MAMANI	YAMELA SOLAY	PRESENCIAL
13	2131892277	MANDROS SERAFIN	LUIS DAVID	PRESENCIAL
14	2141894872	MONTES BERNAL	ANGELO ANDRE	PRESENCIAL
15	2181895057	MORENO SARAVIA	MARTIN WILLIAM	PRESENCIAL
16	2191898738	ORTEGA VILCA	MONICA	PRESENCIAL
17	2181892249	PALACIOS ADRIAN	FRECIA ANDREA	PRESENCIAL
18	2191892159	PALACIOS CORDOVA	CARMEN ROSA	PRESENCIAL
19	2162897255	PRADO CENTENO	GIAN CARLOS	PRESENCIAL
20	2152896099	PUJAICO MATEO	DIEGO IGNACIO	PRESENCIAL
21	2191891779	QUISPE GONZALES	ANGIE NAISHA	PRESENCIAL

22	2172892820	RAMIREZ HUACCAICACHACC	CHRISTOFER ALDRIN	PRESENCIAL
23	2181891969	TORVISCO AGUILAR	MARIA NAYELI	PRESENCIAL
24	2162891294	VELARDE QUISPE	CRISTEL MILAGRITOS	PRESENCIAL
25	2181891604	VILLOSLADA MEJIA	MARCO PIERO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 069-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE ABRIL, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración y Marketing a los egresados de la Carrera Profesional de Administración y Marketing de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191891348	CRISANTO YARLEQUE	FRANCESCA ALEXANDRA	PRESENCIAL
2	2191891245	GALINDO CARBAJAL	ANGELA ISABEL	PRESENCIAL
3	2181892536	NUÑEZ LUDEÑA	MARYCARMEN	PRESENCIAL
4	2181895091	YPARRAGUIRRE CHAVEZ	JORGE ABRAHAM	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 069-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE ABRIL, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO TERCERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración y Negocios Internacionales a los egresados de la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2181891793	AYALA ROCA	ALDO LEO	PRESENCIAL
2	2191891206	GAMARRA MORALES	CRHISTIAN ALONDRA	PRESENCIAL
3	2191892364	LAURA APONTE	DIANA LISBETH	PRESENCIAL
4	2191891538	MARCHAN ZAMORA	SHIRA JASMIN	PRESENCIAL
5	2191891434	REYES MORALES	DHANA OFELIA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 069-2024-CFA-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE ABRIL, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO CUARTO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO CUARTO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2152896536	AUCCACUSI CCAMASA	LUIS FERNANDO	PRESENCIAL
2	2152894607	CAHUANA CASTRO	JAQUI GISSELA	PRESENCIAL
3	2191895278	CARRILLO BARRERA	DANNY LUIS FELIPE	PRESENCIAL
4	2191895697	CERDAN ROJAS	DAVID JOSUE	PRESENCIAL
5	2191899262	CHICLLA CELESTINO	ALBERTO	PRESENCIAL
6	2151897515	CRUZ ZEVALLOS	ALEXANDRA MILAGROS	PRESENCIAL
7	2181894348	ENCISO RAMOS	NATALIE ALESSANDRA	PRESENCIAL
8	2172890429	HIDALGO PAZ	CINTYA LISETTE	PRESENCIAL
9	2191899219	LICLA SACRAVILCA	SARAH DARLYN	PRESENCIAL
10	2172890453	MELODIAS ARNESQUITO	ROSARIO	PRESENCIAL
11	2191899743	MESAS RODRIGUEZ	JANETT ISABEL	PRESENCIAL
12	2162897621	MORENO BELLIDO	YESSICA MARLENI	PRESENCIAL
13	2152891789	POMATAY CCASANI	OLIMPIO	PRESENCIAL
14	2152895302	RODRIGUEZ CARDENAS	JOSE ANTONIO	PRESENCIAL
15	2181893486	ROSAS GUTIERREZ	EDBERG JARZINHO	PRESENCIAL
16	2152894849	SALDAÑA CASTREJON	MARIA LUISA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 018-2024-CFA-FIA-UA, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162893158	CJUMO PECHO	JULIO FERNANDO	PRESENCIAL
2	2152897042	CORDERO FERRUA	OMAR ANTHONY	PRESENCIAL
3	2181893190	DAVILA VARELA	JORGE FABRIZIO	PRESENCIAL
4	2142896481	MONZON YACUA	CHRISTOPHER JEAN PIERRE	PRESENCIAL
5	2181892180	NAVARRO CARAZA	CARLOS ENMANUEL	PRESENCIAL
6	2191893707	ORMEÑO ALARCON	TERRY	PRESENCIAL
7	2141895621	PALACIOS LOAYZA	JESUS ANDRE	PRESENCIAL
8	2181894696	QUISPE DUPUY	MIGUEL ANGEL	PRESENCIAL
9	2141891747	VARGAS HERNANDEZ	LEONARDO VALENTIN	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 020-2024-UA-FDE, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191899410	ABAD DELGADO	LESLIE LUCERO CRISTINA	PRESENCIAL
2	2202892072	ARRESCURRENAGA PEREZ	OLGA	PRESENCIAL
3	2152897152	AYHUASI RAMIREZ	ROMY RAQUEL	PRESENCIAL
4	2191899460	CHIPANA VENTURA	BRISETH DAYANNA	PRESENCIAL
5	2191890208	ESPINOZA HUISA	VALERY NADIR	PRESENCIAL
6	2172893097	FUENTES SOLIS	MARIA ELIZABETH	PRESENCIAL
7	2191894889	GASPAR CACERES	ROSAISELA	PRESENCIAL
8	2221894530	GUTIERREZ FERNANDEZ	EDY HUGO	PRESENCIAL
9	2151898230	HERNANDEZ DIAZ	KIMBERLY MIRELLA	PRESENCIAL
10	2172892921	MALASQUEZ ARIAS	JUAN DIEGO	PRESENCIAL
11	2162891758	MAMANI FERNANDEZ	YAMPIER SALOMON	PRESENCIAL
12	2191895777	MORI RIVERO	ESTEFANO DEL PIERO	PRESENCIAL
13	2221893041	ORELLANA PEREZ	GABRIELA MILAGROS	PRESENCIAL
14	2181890362	PARIONA AGUILAR	BRYAN EINSTEIN	PRESENCIAL
15	2191893597	PARIONA VERA	ANA MILAGROS	PRESENCIAL
16	2221894399	SANTILLAN JARAMILLO	MIGUEL ANGEL	PRESENCIAL
17	2142896608	TELLO CORDOVA	DAPHNE	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0023-2024-UA-FCS, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2081100673	ALEGRE REVOLLAR	JESUS HAIRO	PRESENCIAL
2	2191893778	APOLINARIO MELGAREJO	FIGRELLA ELIZABET	PRESENCIAL
3	2191896448	ARROYO ERAZO	EMER ALEJANDRO	PRESENCIAL
4	2152896626	CAMIZAN FABIAN	JUAN LIZANDRO	PRESENCIAL
5	2191895320	CRUZ CARRILLO	BETSY PAMELA	PRESENCIAL
6	2151899632	ESPEJO TOMAYRO	ANA MARIA	PRESENCIAL
7	2152893036	GALLARDO CALDERON	INGRI FIGRELLA	PRESENCIAL
8	2172892761	GUZMAN MENDOZA	SAMANTHA MICHELLE	PRESENCIAL
9	2191895524	HUATUCO MAMANI	ANGELA MYRELLA	PRESENCIAL
10	2151899104	LOPEZ MORALES	GISELA JUDITH	PRESENCIAL
11	2191893650	MATO VILLANERA	YENI YOVANA	PRESENCIAL
12	2181890229	PALOMINO PICHUELLA	MILAGROS	PRESENCIAL
13	2162894401	PERALTA RENAÍLOS	JUNIOR MARCO	PRESENCIAL
14	2191893985	ROSADIO ACHAHUANCO	AMANDA LUCILA	PRESENCIAL
15	2162893804	TORREBLANCA SALAS	ARIANA LUCIA	PRESENCIAL
16	2191897809	URIBARRI ATATURIMA	LIZ HYDE	PRESENCIAL
17	2181892350	VARA SILVA	JHANILEY ALEXANDRA	PRESENCIAL
18	2172890301	VASQUEZ RUPAY	KINBERLY	PRESENCIAL
19	2172892363	VERDI REAL	LESLIE GIANELLA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 070-2024-FCGYC-UA, DEL 15 DE ABRIL DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191895554	CARDENAS REYES	VIVIANA YANETH	PRESENCIAL
2	2131899294	CHATE PALACIOS	VERONICA SARA	PRESENCIAL
3	2122104261	CUADROS MEDINA	ALEJANDRO GREGORI	PRESENCIAL
4	2202895233	DAMIAN SANCHEZ	CARLOS GINEZ	PRESENCIAL
5	2162892758	DE LA CRUZ RODRIGUEZ	LIVIA VICTORIA	PRESENCIAL
6	2162898050	GUIZADO LIVIAS	TAYLI MILAGROS	PRESENCIAL
7	2221892471	GUTIERREZ DIAZ	MICHEL ANTONY	PRESENCIAL
8	2112102188	HEREDIA NAVARRETE	LIZBETH FANNY	PRESENCIAL
9	2221894956	JARAMILLO PELAEZ	EVELYN MILAGROS	PRESENCIAL
10	2221894956	JARAMILLO PELAEZ	EVELYN MILAGROS	PRESENCIAL
11	2131892416	LA ROSA MARTINEZ	SHELLY NATALY	PRESENCIAL
12	2081100458	MERE FLORES	DALIA YANIRA	PRESENCIAL
13	2191894098	MIRANDA SANCHEZ	SEGUNDO ORLANDO	PRESENCIAL
14	2102100735	PAYANO CHAVEZ	HENRY BRIAN	PRESENCIAL
15	2181890461	QUISPE SUPO	ROY LISHNER	PRESENCIAL
16	2191893955	SANTOS ALIAGA	EVELYN MARGARITA	PRESENCIAL
17	2162892109	TORRES GARCIA	MARICIELO BEATRIZ	PRESENCIAL
18	2131898544	VILLANUEVA ABREGU	ANDREA JIMENA	PRESENCIAL
19	2141894665	YOVERA AREVALO	KAROLINE ALEXANDRA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 070-2024-CFA-FCGYC-UA, DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221893369	CAÑABI MERCADO	MITCHELL TITO	PRESENCIAL
2	2122104197	MESTANZA DENEGRI	CARLOS DANIEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 019-2024-CFA-FIA-UA, DEL 12 DE ABRIL DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Ingeniero(a) de Sistemas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2181892119	CONDE YAYA	JEAN PIER JUNIOR	PRESENCIAL
2	2191897869	GAMBOA LOPEZ	MARCO SIGIFREDO	PRESENCIAL
3	2152890751	JULCA ROMERO	ALEJANDRA PATRICIA	PRESENCIAL
4	2141893295	MAURICIO ROZAS	ADAMS DANIEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 021-2024-CFA-FDE-UA, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191899673	ALARCON HUARACA	JESICA MARITZA	PRESENCIAL
2	2221897964	ALBURQUEQUE ZEVALLOS	WILLIAM GERALLDO	SEMIPRESENCIAL
3	2221894012	ASENCIO MIÑANO	EDUARDO FRANCO	PRESENCIAL
4	2162897529	ASTOQUILCA INCA	LUIS ANGEL	PRESENCIAL
5	2141892432	CANCINO TOMAS	LUCERITO CATHERIN	PRESENCIAL
6	2221893966	CANELO HUAMAN	ELVIS DIRCEU	PRESENCIAL
7	2221893986	CASTILLO MONTENEGRO	JUAN MARTIN	PRESENCIAL
8	2202890483	DAMIANO LEYVA	NELLY FLORA	PRESENCIAL
9	2221894310	DAVILA FRIAS	YSABEL CRISTINA	PRESENCIAL
10	2202890353	DEL SOLAR PATRON	CARLOS HORACIO	PRESENCIAL
11	2221893980	DOMINGUEZ ISIDRO	ABEL NICEFORO	PRESENCIAL
12	2162897321	FLORES AYVAR	XIMENA	PRESENCIAL
13	2141892458	GABONAL VALDEZ	AMELFHI YAKELIN	PRESENCIAL
14	2162897316	HUAMAN VELASQUEZ	ANGELA FRANCHESCA	PRESENCIAL
15	2151891184	HUÁNUCO MAYTA	STEPHANJE YAMILE	PRESENCIAL
16	2191899213	JUSCAMAITA LAPA	LUIS DAVID	PRESENCIAL
17	2221892453	LA ROSA RUIZ	JULIO GIOVANNI	PRESENCIAL
18	2131892369	LLANCARI RIVEROS	WILY GIBSON	PRESENCIAL
19	2221896799	LLANTOY RIVAS	CLAUDIA ISABEL	PRESENCIAL
20	2142897036	LOPEZ ALVAREZ	FANY MARIBEL	PRESENCIAL
21	2202891375	MARTINEZ SILVA	MIGUEL ANGEL	PRESENCIAL
22	2191899443	MEJIAS VEGA	HYLLARI YHIRE ALMA	PRESENCIAL
23	2231898474	MEZA LLIUYA	GIANCARLO	PRESENCIAL

24	2191895778	MORALES CALVO	JOHAN JAIR ALEJANDRO	PRESENCIAL
25	2121102643	PACHECO RAMON	DUSTIN AARON	PRESENCIAL
26	2151899113	PECHO RAMOS	MIRTHA MARIA DE JESUS	PRESENCIAL
27	2231894777	QUISPE MUÑOZ	YUMY CANDY	PRESENCIAL
28	2151899097	ROJAS ARROYO	ROCIO LIZBETH	PRESENCIAL
29	2151899254	ROJAS JRURI	DODY JEANPERRY	PRESENCIAL
30	2162897902	SAENZ HUALLPARUCA	NIKE ANGEL	PRESENCIAL
31	2221891365	SARMIENTO CHAMPI	AMILCAR	PRESENCIAL
32	2112102445	SEGUNDO LIZANO	VIRGINIA KATHERINE	PRESENCIAL
33	2162890612	SUAREZ SERRANO	JULY VANESA	PRESENCIAL
34	2221894083	TELLO ROQUE	EDUARDO	PRESENCIAL
35	2231890343	VALVERDE CUEVA	CAROLINA	PRESENCIAL
36	2151899133	VILLANUEVA ENRIQUEZ	JEANES LUIGI	PRESENCIAL
37	2221894100	ZEGARRA AMORETTI	NATHALY PILAR	PRESENCIAL
38	2122896094	ZEVALLOS NAVARRO	ESTHER EVANGELINA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0024-2024-UA-FCS, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221893845	ALVA CHOY	MONICA EDITH	PRESENCIAL
2	2151898225	DAVILA RICCE	LIMER	PRESENCIAL
3	2162891100	ELGUERA PEREZ	WENDY	PRESENCIAL
4	2191894022	ESCOBAR CONDORI	YOEL	PRESENCIAL
5	2162897480	ESCRIBA LOAYZA	VANESA FIORELLA	PRESENCIAL
6	2191898218	HERRERA BENDEZU	CECILIA KRISTAL	PRESENCIAL
7	2151892092	LLONTOP TORRES	KEYLA MARJHORI	PRESENCIAL
8	2191893651	LOPEZ VARGAS	ISRAEL	PRESENCIAL
9	2152892574	MAMANI HINOSTROZA	SEBASTIAN VICTOR	PRESENCIAL
10	2141892351	MEDINA CHUCHON	YOSELIN	PRESENCIAL
11	2081100658	MORENO SUPA	MARIA	PRESENCIAL
12	2162897349	PERALTA SALAZAR	MARLENY ALEXANDRA	PRESENCIAL
13	2152895909	ROJAS LOAYZA	FLORENTINA	PRESENCIAL
14	2191893657	SAENZ PAULINO	JESSICA	PRESENCIAL
15	2141893006	SAYERS AZABACHE	LUIS FERNANDO	PRESENCIAL
16	2141891721	TAMARIZ ESTRADA	YOSELIN MINA	PRESENCIAL
17	2141894328	VASQUEZ REYES	MIRELLA EMMA ROSA	PRESENCIAL
18	2221893737	VELASQUEZ RAFFO	MAGGIE ROSA	PRESENCIAL
19	2191893649	VILLAR FLORES	DELFINA	PRESENCIAL
20	2151899763	ZEA GONZA	KEVIN SCOTT	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **TEMA DE AGENDA N° 03**

#### **OFICIO N° 015-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE CREACIÓN DE TRES (3) NUEVAS CARRERAS EN MODALIDAD A DISTANCIA DEL SMLI10:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE TRES (3) NUEVAS CARRERAS PROFESIONALES: INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA SOFTWARE Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, CARRERAS PROFESIONALES QUE SERÁN PARTE DEL SMLI10; PARA LO CUAL CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA QUE CONFORME AL ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2024, DONDE SEA PRUEBA POR UNANIMIDAD; SEGÚN ACUERDO N° 12 LA CREACIÓN DE TRES (3) NUEVAS CARRERAS EN MODALIDAD A DISTANCIA DEL SMLI10, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

<b>N°</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>CARRERA</b>	<b>MODALIDAD</b>
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	PREGRADO	A DISTANCIA
2	INGENIERÍA DE SOFTWARE	PREGRADO	A DISTANCIA
3	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PREGRADO	A DISTANCIA

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE TRES (3) NUEVAS CARRERAS PROFESIONALES LAS CUALES SE CONFORMAN POR INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA SOFTWARE Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TODAS ELLAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, LAS MISMAS QUE SERÁN PARTE DEL SMLI10.

EL SEÑOR RECTOR CONSULTA SI SE CUENTA CON ALGUNA INQUIETUD O CONSULTA SOBRE LO EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 04

### OFICIO N° 014-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0008-2024-CUA-UA CUADRO DE MERITO 2023-II:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0008-2024-CUA-UA CUADRO DE MÉRITO 2023-II, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

QUE POR ERROR DEL SISTEMA DEBIDO AL PROCESAMIENTO DE LOS CURSOS ELECTIVOS A 72 ESTUDIANTES, EL SISTEMA LOS UBICÓ BAJO PONDERADOS Y CICLO DISTINTOS A LOS QUE REALMENTE LES CORRESPONDÍA.

DETECTADO EL ERROR Y AL REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN SE VERIFICA QUE, EN EL CUADRO DE MÉRITOS PARA BENEFICIOS, LA ESTUDIANTE PUPE GUERRERO MELANY IRMA, PASARÍA A SER PRIMER PUESTO DEL IX CICLO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MODALIDAD PRESENCIAL) Y RAMOS SALCEDO, CARLOS MARTIN, PASARÍA AL SEGUNDO PUESTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ciclo	Puesto	cPerCodigo	Nombre	Nota
9	1	2162896803	PUPE GUERRERO MELANY IRMA	18.20
	2	2191893159	RAMOS SALCEDO CARLOS MARTIN	18.20

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0008-2024-CUA-UA CUADRO DE MÉRITO 2023-II, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ASIMISMO LA SG, SUGIERE QUE LA JOVÉN ESTUDIANTE QUE YA NO OCUPA EL SEGUNDO PUESTO LA SRTA. OBISPO, DE FORMA CÉLERE SEA UBICADA POR EL ÁREA ACADÉMICA RESPONSABLE Y SE LE EXPRESE LAS DISCULPAS DEL ERROR COMETIDO, DADO QUE DESDE EL MES DE ENERO, ELLA FUNGE COMO SEGUNDO PUESTO, MÁXIME SE LE HABRÍA BRINDADO LA DIPLOMA DE HONOR POR EL PUESTO ALCANZADO.

EN MÉRITO A LO ANTES SEÑALADO EL SEÑOR RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CUA SOLICITAN AL VICERRECTORADO ACADÉMICO NOTIFICAR A LOS ESTUDIANTES QUE HAN SIDO MODIFICADOS DEL CUADRO DE MÉRITO 2023-II.

## TEMA DE AGENDA N° 05

### APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. MG IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA**

DE LA UNIVERSIDAD: Se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

<p>4.1.1. Impartir charlas informativas sobre las propuestas académicas de LA UNIVERSIDAD a los alumnos, tutores y trabajadores afiliados a LA ASOCIACIÓN, previa coordinación con la misma.</p> <p>4.1.2. Desarrollar y brindar asesoramiento en planes, programas académicos y proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación en los diferentes sectores de la industria nacional.</p> <p>4.1.3. Coordinar con el representante legal de LA ASOCIACIÓN el uso del nombre, marca, signos distintivos, logotipos, <u>isotipos</u> u otros elementos de propiedad intelectual de LA ASOCIACIÓN, los cuales deberán ser autorizados por escrito previa evaluación.</p> <p>4.1.4. Otorgar para efectos de estudios en las diferentes carreras de pregrado presencial, solo dos estudiantes por año de LA ASOCIACIÓN, un monto preferencial de S/ 200 por cuota (5 cuotas por periodo académico). Este beneficio se aplicará a dos estudiantes nuevos y se mantendrá durante la vigencia del presente convenio; para ello, LA ASOCIACIÓN deberá remitir a los beneficiarios el documento que acredite el beneficio.</p> <p>4.1.5. LA UNIVERSIDAD tiene la facultad de variar los montos de las pensiones y costos de servicios de acuerdo a la coyuntura económica del país; así como, la tasa de inflación que reporta el Banco Central de Reserva, con la finalidad de salvaguardar los servicios académicos, básicos y tecnológicos de calidad, a favor de la Comunidad Universitaria; en este supuesto, LA UNIVERSIDAD debe comunicárselo previamente a LA ASOCIACIÓN</p>	<p>4.1.6. LA UNIVERSIDAD, desarrollará actividades vinculadas a la Responsabilidad Social, así como campañas psicológicas, de salud, derecho, empresariales y otras actividades en beneficio de la comunidad de LA ASOCIACIÓN.</p>
--	--

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A SECRETARIA GENERAL, VRA Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DETALLEN LOS TÉRMINOS DE OPERACIONALIZAR LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y/O DIPLOMAS EN EL QUE SE CONSIGNE EL LOGO DE LA UNIVERSIDAD, JUNTO A OTRAS INSTITUCIONES. DADO QUE SEAN REPORTADO QUE ALGUNAS ENTIDADES, AJENAS A LA UNIVERSIDAD, HAN HECHO USO INDEBIDO DEL LOGO UA, URGE MARCAR LAS PAUTAS TÉCNICAS Y ÉTICAS PARA QUE SÓLO LA UNIVERSIDAD SEA EL ENTE EMISOR DE CERTIFICADOS Y/O DIPLOMAS Y NO SE COMPARTA CON TERCEROS NI EL LOGO NI FIRMAS DE AUTORIDADES DE LA UA.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA. NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO


Y SE AUTORIZA LA FIRMA POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UA.

## TEMA DE AGENDA N° 06

### **APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE):**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE), CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. MG IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**II.- TIPOS DE COOPERACIÓN**  
**La cooperación entre ambas Universidades podrá incluir lo siguiente:**



1. Intercambio de información y publicaciones incluyendo el intercambio entre las bibliotecas de las respectivas instituciones.	8. Intercambio de estudiantes graduados en áreas de estudio en las que la Institución anfitriona es particularmente fuerte.
2. Intercambio de personal docente e investigador para completar cursos ofrecidos en las respectivas instituciones.	9. Intercambio de estudiantes de grado dentro del Marco de la Comunidad Europea y otros Programas Internacionales.
3. Seminarios, coloquios, simposios.	10. Intercambio de documentación y de publicaciones.
4. Estudios conjuntos de investigación.	11. Publicaciones conjuntas o afines.
5. Programas y planes de estudio conjuntos.	12. Actividades y Proyectos conjuntos de Responsabilidad Social Universitaria y de Sostenibilidad.
6. Acceso a equipos y materiales específicos.	13. Otras actividades de cooperación acordadas entre ambas partes.
7. Visitas de corta duración.	

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE), EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA. NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO Y SE AUTORIZA LA FIRMA POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UA.

## TEMA DE AGENDA N° 07

### **APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE SOLICITUD DE

APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**SEGUNDA: OBJETO**

El presente Convenio tiene por objeto generar oportunidades para el desarrollo de servidoras y servidores interesados en su crecimiento profesional y fortalecer el desempeño del MINEDU a través de personal capacitado.

- LA UNIVERSIDAD con la finalidad de incrementar la inserción laboral de sus estudiantes y egresados, así como también brindar los servicios educativos a favor de MINEDU, brindará beneficios corporativos a los trabajadores y familiares directos (cónyuge e hijos) del MINEDU en adelante LOS TRABAJADORES Y FAMILIARES DIRECTOS, Otorgando descuentos corporativos .



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA. NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO Y SE AUTORIZA LA FIRMA POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UA.

**OTROS:**

**TEMA DE AGENDA N° 08**

**OFICIO N° 0015 - 2024 - FCGYC - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**OFICIO N° 0015 - 2024 – FCGYC - UA**

**Dr. Enrique Vásquez Huamán**  
**Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

**Sumilla:** Aprobación y ratificación del plan de estudios - Administración y Finanzas en la Modalidad a Distancia.

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones, para elevar a Ud. la Resolución N°071-2024-FC-FCGYC-UA para la aprobación y ratificación del plan de estudios de la carrera profesional de Administración y Finanzas en la Modalidad a Distancia.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**TEMA DE AGENDA N° 09**

**OFICIO N° 0013 - 2024 – FIA – UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE MODALIDAD A DISTANCIA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE MODALIDAD A DISTANCIA, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DECANO DEL FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**OFICIO N° 013 - 2024 - FIA - UA**

**Dr. Enrique Vásquez Huamán**  
**Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

**Sumilla:** Plan de estudios Ingeniería Industrial e Ingeniería de Software Modalidad A Distancia.

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para elevar a Ud. la Resolución N° 021-2024-CFA-FIA-UA donde se aprueba el Plan de estudios de las carreras profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Software en la Modalidad A Distancia.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS - INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE MODALIDAD A DISTANCIA, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 10

### PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2025-2027:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2025-2027, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

### PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2025-2027



COD	TAREA	INICIO	FIN	Duración (días)	Responsables	Instrumento
<b>0</b>	<b>Formulación del PEI 2025-2027</b>	<b>15-Apr-24</b>	<b>6-Jul-24</b>	<b>60</b>		
<b>1</b>	<b>Definición del marco estratégico</b>	<b>15-Apr-24</b>	<b>18-Apr-24</b>	<b>4</b>		
1.1	visión vigentes	15-Apr-24	17-Apr-24	3		
1.1.1	Evaluación del propósito institucional y la oferta de	15-Apr-24	17-Apr-24		Directorio + Equipo Rectoral	Taller 1
1.1.2	Evaluación de las aspiraciones a largo plazo y la imagen	15-Apr-24	17-Apr-24			
1.1.2	Evaluación de los principios que guiarán las decisiones	15-Apr-24	17-Apr-24			
1.1.3	Propuesta de misión, visión y valores	15-Apr-24	17-Apr-24			
1.2	Definición de misión, visión y valores	18-Apr-24	18-Apr-24	1		
1.2.2	Aprobación del marco estratégico	18-Apr-24	18-Apr-24		Directorio	Sesión de Directorio
<b>2</b>	<b>Definición de orientación estratégica</b>	<b>19-Apr-24</b>	<b>11-Jun-24</b>	<b>38</b>		
2.1	Recopilación de información	19-Apr-24	10-May-24	16		
2.1.1	Resultados de indicadores y proyecciones	19-Apr-24	22-Apr-24		DPDI	Trabajo de gabinete
2.1.2	Variables externas (mercado laboral, tendencias educativas, regulaciones del Estado, tendencias tecnológicas, competidores)	22-Apr-24	24-Apr-24			
2.1.3	Variables internas (excelencia académicas, recursos financieros, equipo docente, infraestructura, retención)	22-Apr-24	24-Apr-24			
2.1.4	Percepción de estudiantes sobre la formación recibida	25-Apr-24	10-May-24		DPDI + Calidad	Encuestas
2.1.5	Percepción de docentes sobre la formación impartida	25-Apr-24	10-May-24			
2.1.6	Percepción de colaboradores sobre la gestión administrativa	25-Apr-24	10-May-24			
2.2	Evaluación de variables estratégicas	13-May-24	17-May-24	5		
2.2.1	Evaluación del cumplimiento de objetivos estratégicos trazados	13-May-24	17-May-24		Consejo Universitario Académico (incluye representante de estudiantes y egresados)	Taller 2
2.2.2	Evaluación diagnóstica de contexto externo e interno	13-May-24	17-May-24			
2.2.3	Evaluación de necesidades de grupos de interés	13-May-24	17-May-24			
2.2.4	Desarrollo de análisis FODA y otras herramientas de análisis	13-May-24	17-May-24			
2.3	Establecimiento de objetivos estratégicos	20-May-24	31-May-24	10		
2.3.1	Identificación de brechas entre la propuesta de valor, análisis diagnóstico, los resultados de la gestión y las necesidades de grupos de interés	20-May-24	30-May-24		Comité de Gestión	Taller 3
2.3.2	Identificación de áreas clave y líneas estratégicas donde debe enfocarse la UA	20-May-24	30-May-24			
2.3.3	Planteamiento de objetivos estratégicos	20-May-24	30-May-24			
2.3.4	Definición y aprobación de los objetivos estratégicos por el Directorio	31-May-24	31-May-24		Directorio	Sesión de Directorio
2.4	Establecimiento de estrategias específicas para alcanzar los OE	3-Jun-24	11-Jun-24	6		
2.4.1	Identificación de opciones estratégicas de carácter interno y externo para alcanzar OE	3-Jun-24	5-Jun-24		Comité de Gestión	Taller 4
2.4.2	Definición y aprobación de estrategias de carácter interno y externo	6-Jun-24	11-Jun-24		Directorio	Sesión de Directorio

COD	TAREA	INICIO	FIN	Duración (días)	Responsables	Instrumento
<b>0</b>	<b>Formulación del PEI 2025-2027</b>	<b>15-Apr-24</b>	<b>6-Jul-24</b>	<b>60</b>		
<b>3</b>	<b>Acciones para asegurar ejecución del PEI</b>	<b>3-Jun-24</b>	<b>14-Jun-24</b>	<b>10</b>		
3.1	Definición de indicadores, metas y responsables para monitoreo y evaluación del progreso en la implementación del PEI	3-Jun-24	11-Jun-24		DPDI	Trabajo de gabinete
3.2	Aprobación de indicadores, metas y responsables	12-Jun-24	14-Jun-24		Directorio	Sesión de Directorio
<b>4</b>	<b>Aprobación del PEI 2025-2027</b>	<b>17-Jun-24</b>	<b>21-Jun-24</b>	<b>5</b>		
4.1	Elaboración del documento final en versión	17-Jun-24	20-Jun-24		DPDI	Trabajo de gabinete
4.2	Aprobación del PEI por el Directorio	21-Jun-24	21-Jun-24		Directorio	Sesión de Directorio
<b>5</b>	<b>Comunicación del PEI a grupos de interés</b>	<b>24-Jun-24</b>	<b>6-Jul-24</b>	<b>10</b>		
5.1	Definición de objetivos de comunicacionales por selección de canales de comunicación y mensajes	24-Jun-24	25-Jun-24		Comité de Gestión	Taller 5
5.2	por público objetivo	26-Jun-24	5-Jul-24		Dirección de Comunicaciones e Imagen	Trabajo de gabinete
5.3	Aprobación de estrategia de comunicación del PEI	6-Jul-24	6-Jul-24		Directorio	Sesión de Directorio

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ACUERDO N° 1**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 04 DE C.U.A. CELEBRADO EL JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024. NOTIFICADO EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.

### **ACUERDO N° 2**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 069-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 018-2024-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 020-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
4. RESOLUCIÓN N° 0023-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

### **ACUERDO N° 03**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 070-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 019-2024-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 021-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
4. RESOLUCIÓN N° 0024-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

### **ACUERDO N° 04**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CREACIÓN DE TRES (3) NUEVAS CARRERAS EN MODALIDAD A DISTANCIA DEL SMLI10.

Nº	PROGRAMAS	CARRERA	MODALIDAD
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	PREGRADO	A DISTANCIA
2	INGENIERÍA DE SOFTWARE	PREGRADO	A DISTANCIA
3	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PREGRADO	A DISTANCIA

#### **ACUERDO N° 05**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0008-2024-CUA-UA CUADRO DE MÉRITOS 2023-II.

#### **ACUERDO N° 06**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE EL VRA. SE PONGA EN CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMUNIQUE EL ERROR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CUADRO DE MERITO 2023-II.

#### **ACUERDO N° 07**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

#### **ACUERDO N° 08**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE).

#### **ACUERDO N° 09**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE EL MG. IVÁN RIVAROLA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, COORDINE, EXPLIQUE Y/O DIFUNDA A LAS DISTINTAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, RESPECTO A LAS BONDADDES DE LOS CONVENIOS QUE SE HAN VENIDO SUSCRIBIENDO ENTRE LA UA Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

DE LA MISMA MANERA, EL DRI DEBERÁ DAR CUENTA DE FORMA MENSUAL AL CUA SOBRE EL AVANCE DE LO ENCOMENDADO.

#### **ACUERDO N° 10**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

**ACUERDO N° 11**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** RATIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.






**ACUERDO N° 12**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** RATIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

**ACUERDO N° 13**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** RATIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SOFTWARE, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

**FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD**

<b>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</b>	
<b>DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ VICERRECTORA ACADÉMICA Y DECANA DE LA FCGYC</b>	
<b>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	
<b>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>	
<b>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>MG. KARIN VARGAS TORRES - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</b>	
<b>LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS</b>	
<b>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</b>	